

PROMOCIONES CULTURALES GUADALAJARA, S. A.

Anuncio de oferta de suscripción de nuevas acciones

La Junta general de la sociedad, celebrada el día 28 de junio del año 2001, adoptó, entre otros, el acuerdo de aumentar el capital social en la cantidad de 589.280,50 euros, mediante la emisión de 9.805 nuevas acciones al portador, 60,10 euros de valor nominal, números 14.708 a 24.512 inclusive, de iguales características que las actualmente en circulación.

Los antiguos accionistas podrán ejercitar, dentro del plazo de un mes y un día, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, el derecho a suscribir dos acciones nuevas por cada tres antiguas que posean, debiendo comparecer a tal efecto en el domicilio social (artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Guadalajara, 14 de enero de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—4.987.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS DE GRINÓN, UGENA Y CARRANQUE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador único, en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y de los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general y extraordinaria que tendrá lugar, en primera y única convocatoria el próximo día 15 de marzo de 2002, a las doce horas en el domicilio social de la sociedad, paseo de la Habana, 8, 7.º, Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Desembolso de dividendos pasivos, correspondientes al setenta y cinco por ciento del capital social suscrito de la mercantil.

Segundo.—En su defecto, venta en pública subasta de las acciones no desembolsadas íntegramente; y, en su defecto amortización de las acciones, mediante la reducción del capital social. Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que el desembolso de los dividendos pasivos, se realizará mediante aportación dineraria e ingreso en efectivo en la cuenta abierta a nombre de la sociedad (Caja España-sucursal 0633) y en el plazo máximo de los quince días siguientes, a la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y que seguirá a la pretendida reunión del día 15 de marzo de 2002.

Se hace saber a los señores accionistas del derecho que les asiste a solicitar gratuitamente y por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para lo cual se dirigirán al Administrador único de la sociedad, paseo de la Habana, 8, 7.º, Madrid.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—El Administrador único, Eugenio Gallego Perales.—5.346.

PROMOCIONES YAMOS, S. A.

En Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de diciembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, se aprobó el siguiente Balance acordado el día de la Junta.

	Pesetas
Activo:	
Bancos	4.870.512
Deudores diversos	31.072.581
Total Activo	35.943.093
Pasivo:	
Capital	12.000.000
Reservas	23.943.093
Total Pasivo	35.943.093

Se designó Liquidador, la cuota de liquidación se firmó y aprobó el acta de la Junta que fue firmada por todos los asistentes.

Málaga, 19 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—5.030.

PRO OLSO 96, S. A.

Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada con el carácter de universal, el día 7 de febrero de 2002, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 2.494.150 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas. La expresada reducción de capital se llevará a cabo mediante la amortización de 41.500 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas. Queda por tanto fijado el capital social en 330.550 euros, puesto que se ha reducido un total de 2.494.150 euros, de los 2.824.700 euros que lo constituían.

El plazo de ejecución del acuerdo de reducción de capital en los términos expuestos, es de un mes desde su publicación.

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores tendrán derecho a oponerse a la referida reducción.

Madrid, 8 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael López-Diéguez Gamoneda.—5.827.

RED ELITE DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

AGRUPACIÓN FIA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA IDEASA GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA LOJEÑA

DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD LIMITADA ACCITANA

DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD LIMITADA ALMERIENSE

DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD LIMITADA MOTRILEÑA

DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD LIMITADA FIA ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades absorbidas)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad «Red Elite de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» y las Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Agrupación Fia de Inversiones, Sociedad Anónima», «Ideasa Granada, Sociedad Anónima», «Lojeña de Electrodomésticos, Sociedad

Limitada», «Accitana de Electrodomésticos, Sociedad Limitada», «Almeriense de Electrodomésticos, Sociedad Limitada», «Motrileña de Electrodomésticos, Sociedad Limitada», «Fia Electrodomésticos, Sociedad Anónima», celebradas en el domicilio social de la primera, paseo Ferrocarrils Catalans, 145-147, de Cornellá de Llobregat (Barcelona), el día 7 de febrero de 2002; la de «Red Elite de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» con la asistencia del 83,609 por 100 del capital social y las del resto de las sociedades con carácter universal, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Agrupación Fia de Inversiones, Sociedad Anónima», «Ideasa Granada, Sociedad Anónima», «Lojeña de Electrodomésticos, Sociedad Limitada», «Accitana de Electrodomésticos, Sociedad Limitada», «Almeriense de Electrodomésticos, Sociedad Limitada», «Motrileña de Electrodomésticos, Sociedad Limitada», «Fia Electrodomésticos, Sociedad Anónima», por «Red Elite de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», traspasándole aquéllas en bloque su patrimonio quedando disueltas sin liquidación.

Se hace constar que a los accionistas y participantes de las sociedades interesadas en la fusión, así como a los acreedores de las mismas les asiste el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes, a partir del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos del artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 242 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cornellá de Llobregat, 8 de febrero de 2002.—El Consejero Delegado y Administrador respectivo, Alberto Tejedor Ballart.—5.675. 2.ª 20-2-2002

R. SNAIDERO CUCINE, S. A.

El Consejo de Administración, con fecha 30 de enero de 2002, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de trasladar el domicilio social desde su actual emplazamiento en Madrid, calle Bárbara de Braganza, número 2, a la calle Maudes, número 51, planta 6.ª, oficina 3, del mismo término municipal.

Madrid, 6 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Martínez de Lecea.—5.008.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE REINVERSIONES, URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA Antes «Sociedad Anónima de Inversiones Constructoras Sainco»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 y 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 17 de enero de 2002 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aumentar el capital social de la entidad en la cuantía de 1.502.530,26 euros con la emisión de 250.000 nuevas acciones nominativas, con la correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Los titulares de las acciones antiguas tendrán derecho a preferente suscripción de las nuevas acciones en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Segundo.—Cambiar la denominación social de la entidad «Sociedad Anónima de Inversiones Constructoras Sainco» por la de «Sociedad Española de Reinversiones, Urbanismo y Construcción, Sociedad Anónima» con la consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Trasladar el domicilio social de la entidad dentro de la localidad de Pamplona (provincia de Navarra) desde la calle Leyre, 13, 1.º derecha,